



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



1972 - 2012
40 Años

29 OCT 2012

SALTA,

Res. CD-ECO N° 340.12

Expte. N° 6689/12

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Biblioteca de esta Facultad, mediante la cual informa que la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad, entregó en carácter de donación 10 (diez) ejemplares del libro del Lic. Eduardo D. Antonelli editado por la Editorial de la Universidad Nacional de Salta – EUNSa., para las Bibliotecas de la Sede Sur – R. de la Frontera y Sede Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite corresponde a una Transferencia de Bienes.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad, 23.354/56, referida a los trámites de transferencia.

Que Asesoría Jurídica emitió dictamen expresando que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la resolución pertinente de acuerdo al Reglamento de Donaciones y Unidad de Auditoría Interna de la Universidad constató que se dio cumplimiento de todos los trámites relacionados a esta gestión.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 13/12 de fecha 02.10.12 resolvió facultar al Sr. Decano a emitir los actos administrativos que correspondan para la incorporación al patrimonio de la Facultad del material bibliográfico recibido en carácter de donación o transferencia, debiendo periódicamente informar al Consejo Directivo sobre las incorporaciones realizadas.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la transferencia sin cargo de los libros remitidos por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad, con destino a las Bibliotecas de la Sede Sur – Rosario de la Frontera y Sede Tartagal, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



1972 - 2012
40 Años

Res. CD-ECO N° 340.12

Expte. N° 6689/12

Cant.	Descripción	Valor unitario	Total Estimado
BIBLIOTECA SEDE SUR – R. de la Frontera			
5	ANTONELLI, Eduardo – “Macroeconomía Básica”, Universidad Nacional de Salta, EUNSA, 2011.	150,00	750,00
BIBLIOTECA SEDE TARTAGAL			
5	ANTONELLI, Eduardo – “Macroeconomía Básica”, Universidad Nacional de Salta, EUNSA, 2011.	150,00	750,00
10	TOTAL		1.500,00

SON: diez ejemplares por la suma total de pesos un mil quinientos.-----

ARTICULO 2.- INCORPORAR el material bibliográfico donado a las Bibliotecas de la Sede Sur – Rosario de la Frontera, Sede Tartagal y disponer se proceda a realizar su ingreso patrimonial.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER y remítase copia de la presente a la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad, Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General Administrativo-Contable y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

Juz
oo

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO